

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos se niega el Gobierno a responder sobre el porcentaje de reducción desde 2012 hasta la fecha de la capacidad hídrica de los embalses de nuestro país como consecuencia de la colmatación provocada por los aportes de sedimentos, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2018.

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/MA/jau/493